

REF: 9.589 J 91

Guayaquil, Julio 8 de 1996

59572

Señora
Luz Marina Jara de Cascante
Ciudad

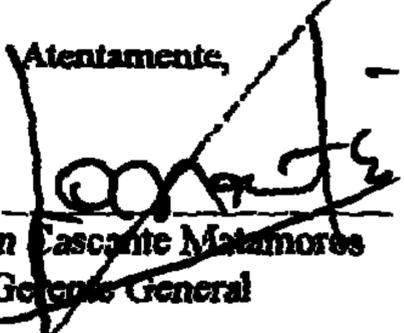
De mis consideraciones:

Es muy grato para mí hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS SERVICIOS Y COMERCIO "NSC" S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por el plazo de **UN AÑO** de conformidad con el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía está contenida en la escritura pública de constitución, otorgada el 27 de Febrero de 1991, ante el Notario Décimo Séptimo, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Abril de 1991. De acuerdo con el referido estatuto y lo señalado en el Artículo Vigésimo Sexto, en caso de falta o ausencia, falta, enfermedad o impedimento temporal del Gerente General, éste será reemplazado por el Presidente Ejecutivo para la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía correspondiéndole por tanto, actuar en los casos así señalados.

Al comunicarle este particular, le deseo toda clase de éxitos en el ejercicio de su cargo.

Atentamente,


Efrén Cascante Matamoras
Gerente General

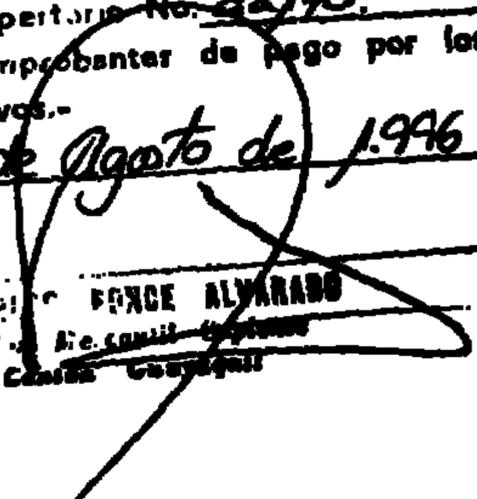


Acepto el cargo que antecede
Guayaquil, Julio 8 de 1996


Luz Marina Jara de Cascante
Presidente Ejecutivo



En la presente fecha queda inscrito este Nomenclamiento de Presidente Ejecutivo
Folio(s) 44 8/11 Registro Mercantil No. 13563
13563 Suplemento No. 22/95
Se archiven los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 7 de Agosto de 1996


JORGE ALVARADO
Notario
del Cantón Guayaquil